

Sean hechas ciertas diligencias por sus Comisarios, El Señor con-
 siderando sea de su nombre los que gustare para que sea
 vista guardando los Ordenes que le diere que por parte
 desta Ciudad desde luego para quando se oviere a puestas
 su nombramiento para diligencias que en su virtud se ex-
 cutaren = El Señor Don Lucas Francisco Laner de Qui-
 nueno Cavallero del Orden de Alcántara Corredor desta
 Ciudad hauiendo Oydocho a Cuervo Diódo questa parte
 a poner por su parte toda Vigilancia como haize para
 obrar fraudes, Y que siempre que llegue caso en que sea nece-
 rio Valere de Comisarios desta Ciudad su nombrara aquellos
 que segun el lance se hallen mas proximos de suerte que
 lo que qualquiera diligencia que combenga al referido fin =

*Aumento del comercio
 y comercio num.
 de Mercaderes*

La Ciudad trata y con firma en favor del mayor aumento
 del Comercio, y en consideracion de que sobre esta materia
 sean hecho algunas Juntas de Curadores en cumplimiento
 de Reales Ordenes las expedidas para en que se da la
 forma que esta Bondad y marca de los Señores de los
 con firma de sus Juntas lo que combenga a fin de dho. Juntas
 y diligencias. El primer Ayuntamiento de los señores
 y diligencias. Esecutadas ante fin. Y tambien para dar
 la providencia combeniente a los cesos numero de tier-
 ras de Mercaderes que ay en esta Ciudad para lo qual se oviere
 a todos los Cavalleros Regidores para el primer Ayuntamiento =
 Entre el Señor Don Francisco Sarandona Regidor =
 El Señor Don Francisco Sarandona Regidor y procurador